

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVII.—Núm 1.364

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.
Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Lunes 26 de Marzo de 1928.

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Apartado de correos número 16.

ANIS "LAS CADENAS"
Hijos de Pablo Esparza.  Villava (Navarra).

Anotaciones al margen

Cariñosamente.

Cariñosamente quiero advertir, que, aún perdonando, no olvido tan fácilmente las lecciones que la vida me proporciona.

Y, que jamás he solicitado la merced de que se me tratase con la consideración que correspondía, a quien escuchó los ruegos de algunos, para deponer en actitud que correspondiese a la agresividad con que era tratado yo mismo.

Conservo, para que mi memoria no flaquee, documento en que se me solicita, que no lanzase mis bombas aunque fuese por tiro indirecto contra determinado señor, afecto al *corro*, y que en igual caso, mi solicitante de benevolencia, no consentiría que en donde él se encontrase, se me molestase a mí. En efecto, donde más se me trató de molestar (tratar, no es conseguir), fué precisamente, donde se encontraba mi cariñoso amigo, ya sé, que no le parecía justo lo que me decían, pero, lo consintió no negando su presencia y su cooperación, para esta labor de molestia.

Tengo que advertir, que por un verdadero concepto de libertad, dejé siempre de par en par abiertas las columnas del periódico en que yo figuré de cabeza a todas las ideas, y que quienes comparten conmigo las tareas de redacción, conocen muy bien que jamás pongo freno a ningún pensamiento, aun cuando éste no se encuentre de acuerdo con el mío íntimo.

¿Cómo negar, esta acogida a un puñado de ciudadanos, con conciencia de lo que dicen?

Como no fueron nunca mis ojos testigos del encerramiento de ganado en las corralizas de ningún palacio para ver como lanzaban el válido en las mesas electorales de la Diputación, no aprendí a ser egoísta, y correspondo al trato que me dan, con el que yo puedo otorgar, siempre, dentro de un fondo de mayor tolerancia, puesto que por temperamento de bondad, disculpo la mayoría de las acciones ajenas, conservando una rigidez para las propias. Este es concepto, que robustece mi propia estimación con la única que en realidad quiero encontrarme conforme, el juicio ajeno, me tiene completamente sin cuidado, mucho más cuando, como en el caso a que me voy refiriendo, se tiene para juzgar la ley del embudo, dedicando lo ancho para nuestra conducta y lo estrecho para juzgar la ajena.

No he conocido, en los llamados compañeros míos, una ley de reciprocidad, por lo tanto me considero desligado de toda condescendencia, y sujeto mis actos a mi juicio, mis acciones a mi conciencia, y, únicamente me arrepiento de haber tenido alguna vez condescendencias, ya que es necesario llegar a una revisión de valores, para que nadie, so pretexto de compañerismo, que obligue al silencio, pueda encumbrarse y mantener un equívoco, que su propia obra proclama.

Es necesario quitar la máscara que cubre los rostros afeados por

la hipocresía y que a la hora de las lisonjas, surja la de la verdad.

Y conste una cosa, que más viejo amigo del Sr. Ranz Lafuente que todos los con él condecorados hoy, reconozco su valer, su ilustración, sus cualidades todas, y que indudablemente, descentrado de la vida soriana, por su obligada ausencia, puede acumular conocimientos de fuera, pero desconoce el antiguo *Bohemio*, los Sorianos de dentro, que son los más peligrosos, cuando ven tambalearse su oligarquía o presienten restados sus medios de absorción, por los nuevos valores que tienen ganas de demostrar que lo son, ante el fracaso ruidoso de todas las antiguallas que han regido la vida local y provincial.

La Hidrográfica del Duero

La junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero se ha reunido en el día de hoy con asistencia de todos los Delegados Oficiales y Sres. Clairac, Llorente, Gutierrez, Caceres, Rilova, Alonso, Illara, De Velasco, Motate, Maria Gómez y Secretario Sr. Fuentes, actuando como Presidente, por ausencia del Delegado Regio el Primer Vice-Presidente, Sr. Clairac.

La Junta aparte de acuerdos de trámite sobre autorizaciones para hacer efectivos pagos de expedientes de apropiación ya terminados en términos de San Martín de los Herreros, para el pantano de la Requejada y Cervera de Pisuegra y del término de Pastores (Pantano del Agueda), y aprobación de presupuestos de gastos para formación de expedientes también de explotación, para el Pantano de Agueda en término de Martiago y de Zamorra y del de Berlanga de Roa correspondiente al Canal Reina Victoria, fijación de fianza del Cajero-Pagador, conforme al artículo 128 del Reglamento y cantidad máxima que puede ser retenida por éste en Caja conforme al artículo 30 del mismo, se ha ocupado y tomado acuerdo sobre interesantes asuntos de la cuenca que se citan a continuación:

Aprobación del Plan de Obras del Pantano del Agueda, presentado por la Junta Social de dicho río.

Autorización para la subasta de Obras de saneamiento de los terrenos de Villamuriel (Palencia) tan pronto como se efectúe el replanteo previo.

Autorización para la subasta de obras nuevas y reparaciones en casillas del Canal de Castilla.

Estudio del aprovechamiento de ríos Arlanza y Pedroso por la modificación introducida en el Pantano estudiado por la construcción del Ferrocarril Burgos-Catalayud.

Acordar que el Comité de Aplicaciones estudie y redacte una p-

nencia sobre organización del crédito agrario en relación con los nuevos regadíos.

Acuerdos sobre modulación de ríos en los términos de Carrión y de Saldaña, y atendiendo a la importancia de este asunto, ha nombrado una ponencia que integran miembros del Comité de Construcciones y Aplicaciones que asesorados por los elementos técnicos que vienen estudiando el ordenamiento de estos riegos, estudie la manera económica más conveniente de llevarla a cabo más rápidamente, pues dada la importancia del asunto y atendiendo al próximo embalse del Pantano Príncipe Alfonso, es preciso que esté perfectamente ordenada una zona de riegos que abarcará una extensión de 12.500 hectáreas.

Así mismo se han tomado acuerdos en esta Junta muy importantes en relación con el funcionamiento y vida de los distintos organismos que integran esta Confederación y el de imprimir actividad en las obras de distribución y saneamiento del Canal de Torrellas.

CURIOSIDADES

En el escaparate de una pequeña librería de la octava Avenida de E. y K. se exhibe un promotorio de Biblias, marcadas con valores en exmo reducidos. En la parte alta, hay un letrero—en grandes caracteres—que dice: *¡Satanás tiembra por lo bajo de los precios!*

Academia especial
de Corte moderno y confección para señoras y señoritas.
dirigido por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos.

Admite cuantos encargos se le hagan.—N.º 16, 1.º, Soria.

Cómo se hará la cobranza de la Contribución

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se preceptúa: Que en cada uno de los días en que los recaudadores permanezcan en las respectivas localidades de su zona durante el periodo, de recaudación voluntaria, esté abierta la cobranza seis horas cuando menos, y que la Oficina recaudatoria de cada zona se halle abierta al público como mínimo, durante cuatro horas diarias en el segundo mes de cada trimestre, y ocho, o sea cuatro por la mañana, en diez días primeros del tercer mes de cada trimestre, sin perjuicio de que en casos excepcionales se aumente su número, si así lo acuerda el delegado de Hacienda.

A los mártires mejicanos

Animo atletas, los de fé sincera
Esforzados valientes campeones!
Mantened siempre enhiestos lo penales
De la enseña de Cristo y su bandera.
No os importe, en las garras de la fiera
Derramar vuestra sangre a borbotones;
Que de ellas brotarán nuevas legiones,
A humillar su cerviz ruda... altanera.
Con mudo asombro os contempla el mundo
Abrazo materna! os manda España,
Que admira un heroísmo sin segundo;
Y en el Cielo, entre perlas crustantes,
Grabada está vuestra inmortal hazaña
Con zafiros de perlas y diamantes.

Parlo, Parlas, Parlare

Ante la conversión de Deuda.

Soluciones que se ofrecen a las entidades jurídicas poseedoras de interior 4 por 100.

La nueva operación de Deuda planteada por la Hacienda, que tendrá lugar el próximo día 10 de Abril, ofrece en sus distintos aspectos uno muy interesante para las entidades jurídicas que por su naturaleza estén en posesión de grandes carteras de fondos públicos. Nos referimos a la conveniencia de adoptar una actitud ante la conversión para lo cual, como el natural, han de medirse y ponderarse las ventajas y los inconvenientes, hacer números en una palabra antes de tomar resolución.

Haciendo números en efecto, se ve bien pronto la conveniencia de ir a la conversión propuesta, por que las soluciones que se les plantea a esas entidades—Caja de Ahorro, Sociedades de Seguros, Chate-lusianas, Tontinas, etc.—no pueden ser más que dos: o hacer caso omiso de la conversión, guardando su interior o convertir este. Y dentro de este caso, decidirse por uno o por otro amortizable, o por ambos en mitad. Veamos lo que sucede en todos estos casos, respecto al capital y a la renta.

El cambio medio del interior, desde 1862 en que se hizo la operación de Camacho es exactamente 72,253 por 100; pero si se considera solamente desde 1917, teniendo en cuenta que una gran parte del Interior esté adquirido en los últimos 10 años—el cambio medio es 71,85. Puede, pues tomarse, como cambio medio sin error ni inexactitud el de 72 por 100. Pongamos como ejemplo, lo que le sucedería a un millón nominal de Interior que tomara partido por cada una de las soluciones apu tad.s

A) *No convirtiendo*.—En este caso, el interés líquido al cambio medio de 72 a que se supone comprado es 4,44 y el coste efectivo es 720.000 pesetas

B) *Convirtiendo todo en amortizable 3 por 100*.—El nominal del nuevo valor sigue siendo un millón de pesetas. El interés supone 30.000 pesetas, o sea, con relación a las 720.000 de coste efectivo, un 4,17 por 100. Por lo que afecta a la renta sólo parece que se ha perdido, al adoptar ésta solución, 4,44 menos 4,17, igual 0,27 por 100. Pero si se tiene en cuenta que este nuevo valor se amortiza por todo su nominal en 70 años, y el margen de prima es 100-72=28 enteros en los 70 años y 0,40 al año, resulta que el interés líquido del nuevo valor es 4,17-0,40=3,77 por 100 que frente a el 4,44 que resulta no convirtiendo supone un aumento

anual de renta de 0,17 por 100. En la amortización gana por conseguir este nuevo valor 280.000 pesetas que no ganará si se abstiene de convertir.

C) *Convirtiendo todo en amortizable 4 por 100*.—El nominal del nuevo valor se transforma en 800.000 pesetas y el interés supone anualmente 32.000 pesetas; o sea, con relación a las 720.000 de coste efectivo una renta líquida de 4,44, como en el caso de no convertir. Pero así como el Interior actual no tiene promesa alguna de amortización el nuevo valor si, al cambio de canje, o sea a 80 Como m g 1 de prima—puesto siempre el cambio medio de compra a 72—es 80-72=8 enteros, en los 70 años, y por consiguiente al año un 0,11 por 100 que habría que sumarle a la renta obtenida por intereses, resultando así una renta líquida total de 4,55 por 100. En la amortización gana este segundo valor, por consiguiente, 80.000 pesetas por cada millón nominales de interior.

D) *Convirtiendo en partes iguales en amortizable 3 y 4 por 100*.—Los resultados serían exactamente el promedio aritmético de las dos soluciones anteriores. Así el interés líquido tendría en cuenta la prima de amortización el promedio de 4,55 y 4,57, o sea 4,56 por 100 y el beneficio total de amortización el promedio entre 280.000 pesetas y 80.000 pesetas o sean 180.000 pesetas.

Como se ve, después de los cálculos que anteceden, la solución mejor, la más beneficiosa es la que ofrece el amortizable 3 por 100 libre de impuesto.

ATENCION

Se vende serrín en pequeñas y grandes cantidades e igualmente leña picada a gusto del cliente, a precios económicos

Cocheras de Pedro Hergueta.
En la casa nueva de Juan Díaz.
12 -25

Timoteo Ballesteros

SASTRE
Platerías, 14.—VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.
Visita Soria varias veces al año

CERAS, CAFÉS
Y CHOCOLATES
casa de la viuda
de
Francisco Romero
Benavides de Orbigo (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asensio.—Jdraque.

VERMOUTH
La primera marca
MARTIN & FOLSI

DEL MOMENTO

Anita Adamuz.

He aquí el momento desde el jueves pasado al día de hoy. Por encima de las obras que ha representado, cuyo valor hemos de examinar con más detenimiento, se encuentra la artista, que con Manolo González, podrían, a querer, brillar más en el arte escénico, con tan solo imitar el procedimiento de tantas primeras figuras, que rodeados de elementos principiantes, o elementos de nula importancia, dejan que los astros brillen con una intensidad que ciega.

Esta admirable pareja artística, en vez de sentir la vanidad de la labor propia resaltada, cuidan y guardan de que el conjunto no desentone, y se rodean de artistas de valimiento, de figuras, que en algunos momentos parecen oscurecer la labor de los que dan nombre al elenco.

Y, esto es lo admirable.

Saber renunciar a los éxitos que se pueden alcanzar rodeándose de gente mediocre; saber acallar la vanidosa semilla que trunca tanto prestigio; anteponer al triunfo fácil, la valorización de la obra que los autores ponen en mano de la pareja Adamuz-González.

Y, es necesario reconocer, que este mérito, que no se da en ninguna formación de compañía, es precisamente el que más deben medir y pensar los autores.

En la vida real, que es sencillamente lo que la Comedia lleva a la escena, no existen mejores o peores intérpretes. Existen sí, personajes más o menos interesantes en la farsa, pero, cada uno de por sí, merece, para ser interpretado, un verdadero artista, que a los ojos del público, no representen ser peor o mejor que el que mayor papel tenga en la comedia. En la realidad, cada muñeco que se mueve en la vida, es el mejor intérprete de sí mismo. Y, en ese trozo de realidad, que es la farsa que un autor arranca de la propia vida, el personaje central ha de ser como es, y el personaje episódico, tiene que ser también en la farsa lo que en la vida, por ello, necesita no desentonar, y producir la sensación de verismo y realidad, que el autor le tiene designado.

Una obra, montada por la Compañía Adamuz-González, es una verdadera filigrana de realidad, porque todos los artistas se encuentran entonados, y producen la sensación, de que si González, fuese el encargado de hacer el papel insignificante de criado, o la Adamuz, el embolado de la doncellita que entra y sale con la bandeja que conduce una tarjeta, no habría de hacerlo mejor, que a quien le ha correspondido hacerlo en el reparto.

El sacrificio de la vanidad de brillar, por el placer de que sea la obra la que brilla, no podrá nunca ser pagado a esta notable pareja, ni a esta entonada compañía.

Por esa obra de modestia, que se realiza en beneficio del arte, por esa labor de conjunto, que se lleva a efecto, sacrificando el más íntimo estímulo del artista, que es el aplauso individual, la admiración a la figura, bien merece la pareja Adamuz-González, que quien siempre se encuentra a caza de la nota del día para plasmar en estos comentarios la cosa del momento, dedique a su noble esfuerzo, estas líneas ocasionales.

Pues ciego, con todas las cegueras, ha de ser, quien no comprenda que alcanzar un conjunto en beneficio de la obra de arte, despreciando el oropel de los aplausos y los ditirambos, merece por quien sepa apreciar esta virtud, el elogio de un día, y la miel de las lisonjas de unos instantes, aun a trueque de que ello pudiese aparentar interesado.

Por otra parte, para juzgar así, me cabe la honra, de que respondiendo, a mi carácter, ni siquiera he ofrecido mis respetos a la pareja de artistas.

HUGO.

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»



PROBAD Y EXIGID
LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

Les usted "El Porvenir Castellano"

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio) SORIA

Almacén de Coloniales
Fábrica de chocolates.
Especialidad en
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

Para la conversión de Deuda Perpetua en Deudas Amortizables.

Por Real decreto-ley se autorizó al ministerio de Hacienda para efectuar la conversión de 1.000 millones nominales de Deuda perpetua al 4 por 100 de interés anual, éntica de la contribución que gravita las utilidades de la riqueza mobiliaria, y siendo precisa autorización especial para que los imponentes en la Caja general de Depósitos, en concepto de necesarios, puedan optar a la conversión de los títulos de dicha clase de Deuda que tuvieran constituidos en depósito, o dicha Caja para que pueda efectuar dicha conversión cuando los interesados la soliciten, sin que sea precisa la autorización de las entidades a cuya disposición estén constituidos los depósitos, preceptuada en los artículos 28 y 29 del reglamento de la Caja general para la extracción de dichos depósitos, toda vez que, según el artículo 3.º de dicho Real decreto-ley, estas Deudas se computarán por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, provincia y Municipio y cualquier Corporación pública o administrativa.

Operaciones al Próximo y las Dobles en Interior

El Junta Sindical de la B. I. a de Madrid ha dictado las siguientes disposiciones, con objeto de regular las operaciones en Interior, al próximo, así como las dobles que se efectúen en esta clase de Deuda.

En las dobles, el vendedor comprador avisará oportunamente si los títulos doblados han de convertirse total o parcialmente en Amortizables y la clase de éste, quedando obligado el comprador-vendedor al cumplimiento de la operación en estas condiciones.

En las operaciones que se efectúen a fin del próximo mes de Abril los agentes contratantes especificarán, en el acto de realizar la operación, si ha de ser o no llevada a conversión, señalando, en su caso, en qué clase de Deuda habrá de convertirse.

Las Facturas para la Conversión.

El ministerio de Hacienda y el Banco de España han preparado ya los modelos de facturas que en breve serán distribuidas en todas las sucursales de éste, para que el público que opte por presentar a conversión sus títulos de Interior pueda efectuarlo con facilidad. Se han redactado tres modelos: uno para los que conviertan al 3 por 100 Amortizable, otro para los del 4 por 100 y el último para los titulares de inscripciones nominativas.

Están asimismo redactados los resúmenes que habrán de entregarse en su caso a los tenedores de las series G y H de 100 y 200 pesetas y las carpetas provisionales que oportunamente serán canjeadas por los recibos del Banco de España y últimamente por los títulos definitivos.

MONARQUÍA

El orden político regulador de orden social, medio y no fin de una sociedad, instrumento de prosperidad cuando a las exigencias sociales corresponde, venero de delicias cuando protege los intereses legítimos de la comunidad fuente de paz si sabe y puede aquietar las tumultuosas pasiones, si sabe y puede poner freno a la ambición prescindidamente de formas determinadas: que la navicilla del Estado tanto puede arribar al puerto de su bienandanza y felicidad, si empuña el timón un diestro piloto republicano como si la conduce y guía en su ruta gloriosa por los mares la mano augusta de un experto monarca.

Con esta confesión franca y sincera nos creemos suficientemente cuerdos de fanatismo por una determinada forma política y nunca podríamos achacarnos los adversarios—hoy muy pocos en número—cuando en nombre de la razón y la verdad hayamos de condenar ciertas doctrinas.

Al plantear, pues, el problema acerca de nuestro futuro régimen más bien que elevarnos a las regiones etéreas de lo abstracto habremos de descender a terreno de los hechos y examinar estos lujos de cernernos como el águila en las alas impalpables y algún tanto utópicas de los vientos de la teoría. ¿Cuál es el régimen que mejor responde a nuestros intereses y actuales exigencias?

¿Y ahí la pregunta que se hace hoy todo buen español que se preocupa algo por el porvenir nacional? Y a esa pregunta amplísima, vaste como las llanuras de un desierto meridional o ecuatorial, vamos a dar nuestra respuesta, si quiera ella se reduzca al modesto círculo de lectores de EL PORVENIR CASTELLANO. Ni son otras nuestras humildes pretensiones. Si la libertad de pensamiento legítima (de esto ya habrá lugar de hablar) es un hecho, nosotros nos creemos con derecho a exponer el nuestro, aunque no sea original sino vulgarización del de genios pensadores.

Mas a los que hoy añoran los tiempos borrascosos y funestos de la República no será inoportuno recordarles las revueltas, tumultos, motines y anarquistas sediciones que forman como el tejido histórico de aquel simulacro de República. En la memoria de todos están presentes los levantamientos republicanos de Sevilla y Milagros, la sublevación de Cartagena, la ruindosa caída de los republicanos y la sola intimación de general Pavia; pruebas todas inequívocas de la debilidad del Gobierno y su falta de apoyo en las fuerzas sociales de la masa del pueblo y la nación.

Nuestra tradición histórica, nos tras ideas y costumbres, nuestros hábitos monárquicos no se avenían con ese estado de cosas, buena abierta a los asaltos y ataques de la ambición, campo propicio para las más encarnizadas luchas, resultado sin muros expuesto a los más violentos y contradictorios embates del viento huracanado de las pasiones, cenagoso río entre cuyas espumosas y turbias aguas se agitan y revuelven en heterogénea confusión los seres más encun-

dos; revuelta de la que solo saben sacar partido la audacia y osadía.

La Monarquía en cambio a vuelta de aunar mejor moral y físicamente los medios que conducen al supremo fin de la sociedad, sin las discordias, división de pareceres y todas las consecuencias que retardan la marcha progresiva de la sociedad; es más robusta, más fuerte porque no tanta tiene la seguridad de su permanencia, si que además goza de todos los medios necesarios para el desarrollo de su fin; y bien sabido es que el gobierno más fuerte y robusto, asistido de todos los medios físicos y morales de acción y subsistencia, es también el gobierno más suave y templado; así como por el contrario, todo poder débil necesariamente habrá de tiranizar o conspirar. Cesar, rige y gobierna a Roma con suavidad, su reinado es reinado de paz, porque está firme y seguro en el trono, sin perturbaciones interiores, sin discordias, ni ambiciones que minen su poder. Tiberio y Nerón son débiles y tiranizan a su pueblo porque se ven constantemente amenazados con la espada de la conjuración; el Oriente hallóse sometido a las imposiciones de un déspota, el orden social era el silencio mudo de los sepulcros, pero el Gobierno no era fuerte por que el soberano podía caer con frecuencia degollado—el tiranicidio no estaba condenado—los monarcas cristianos de Occidente gobiernan con suavidad porque no abrigan envidias y temores, les rodea por todas partes la veneración y el respeto, disponen de los medios morales y físicos necesarios. Serán débiles, pero no malvados.

La unidad de acción en el mando y la fuerza en el poder son las dos características de la Monarquía cristiana y sobre todo de la Monarquía cristiana hereditaria, cercada para que no pueda degenerar en despotismo por las vallas altísimas de los eternos principios de influencia poderosa aunque invisible en el ánimo de los príncipes, que más que dueños deben considerarse como administradores del tesoro nacional puesto por Dios bajo su tutela y custodia.

Pero ¿habrán cambiado hoy las circunstancias y el ambiente social para que se pueda volver sin disturbios ni violentas luchas intestinas a los tiempos de Salmerón y Castelar? Creemos que no y de ello deben estar también convencidos cuantos se empeñan en hacer revivir al menos en la memoria de los españoles la obra caduca de los filósofos krausistas y oradores de relumbrón.

Mucha propaganda se necesita para enloquecer los ánimos y hacerlos olvidar los males que nos ha proporcionado la República y los bienes inmensos que nos han venido con la Monarquía. Mientras los ánimos no se preparen, será necio pensar en resucitar lo que lleva en su seno principios de muerte. España sin Monarquía será una nación inerte y sin vida.

Si tan mal nos ha ido con la Monarquía Constitucional, si nuestra historia del siglo XIX se halla oscurecida con tan negros borrones, si hemos perdido el prestigio en el exterior, nuestro poderío colonial—aunque no todo pueda atribuirse a la Constitución—, si aún lloremos los descalabros de Cuba y Marruecos, al parecer resuelto por el Directorio tan complejo problema, que no supieron o no quisieron resolver las Cortes ¿qué es para mí de la República?

Estamos muy conformes con la Monarquía y no echamos de menos ninguno de los bienes que perdidos al advenimiento de la dinastía borbónica al Poder. No echamos de menos los crímenes, la intranquilidad, la anarquía anterior al advenimiento de Primo de Rivera. No anhelamos tampoco las libertades políticas, que nos brindan los republicanos.

Deseamos sí una vuelta a la normalidad; pero ¿cuál será ésta? ¿El absolutismo? ¿la Constitución? Trataremos de exponer nuestro parecer en sucesivos artículos con la claridad que acostumbremos. Lo demás lo dejaremos al juicio del discreto lector.

Parlo, Parlas, Parlare

Débiles

tomad el acreditado

Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.
Félix Sánchez-Male, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.
José Cacho Molina, Canalejas, 9.
Luis Posada, Canalejas, 80.
Moisés de Benito, Canalejas 9.
Pedro de San Martín, Mayor, 1.
Rafael Arjona, Canalejas, 2.
Sotero Llorente, Canalejas, 9.

Academias

De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Príncipal.

Juan José de Pablo, Internado Canónico, junto a Santo Domingo.

Agente de Negocios

Esteban Martínez, Plaza Mayor 8.
Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14, 1.
Sotero Hernández, Aduana Vieja, 2.

Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto

Ramón Martearena, Estudios 2, 1.
José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.

Aparejador titular de obras

Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

Almacén de maderas

Gregorio de Pablo, Calle de San Lorenzo (carretera).

Automóviles

Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.

Gabriel Liso, Numancia 2.
Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.

Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.

Aguardientes y vinos
Luis Oñate Guillén, Numancia, 3 y 5, Soria.

Agentes comerciales
José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26 2.^o

Bares

Hermínio Gil, Canalejas, 70.
Manuel García, Bar LA MODERNA Torcuato Martínez, Canalejas, 50.
Viuda de Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.

«Bar Sol», Paulino Redondo.-Avenida del General Primo de Rivera

Bancos y Banqueros
De España, Plaza de Aguirre, 5.
De Aragón, Plaza de Aguirre 3.
Hispano Americano, Canalejas, 27 y 27.

Epifanio Ridruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.^o

Colegio de Enseñanza
Juan José de Pablo, junto a Santo Domingo.

Curtidos
Juan Aparicio, Marqués del Vadillo.

Caja de Ahorros
E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27 2.^o.

Cerrajería
De Zacarias Lafuente e hijos.

Aduana Vieja, junto al Gobierno Civil.

Carpinteros
Julio Ledesma, Caballeros, 9.

Manuel Peña, Calle de San Juan.

Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4.
Telesforo Millán, Bajada del Carmen, 9.

Droguería

Elemente Valladares.-Pl.º Herradores

Encuadernador

Manuel Guzmán, Calle Mayor, 17

Estancos

Julián Martínez, Canalejas, 33.

Electricidad

«Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.

Julián Lumbreras Estudios, 3.

Fábrica de Zap. tillas

Félix Martínez, Plaza R. B. Aceña

Farmacias

Federico Ortega, M. del Vadillo, 3.

José Morales Orantes, Canalejas, 6.

Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57.

Fábrica de gaseosas

Hermínio Gil, Canalejas, 70.

Vicanor Longares, P. de Pró, 54

Fotografía

José Casado, Canalejas 38.

Hoteles

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

Harinas.-Despacho

Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1

Imprenta

Reglero, Soria. Plaza de Aguirre 2.

Médicos

Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre 8

Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12.

Objetos de Cristal

Angel Pérez Baraza.

Parador

Manuel Herrero (antigua del Moto) automóvil.

Peluquerías

Antonio Pérez Sevilla y Hermano Marqués del Vadillo, 15.

Vda. de V. Alcazar, Collado 34

Pescaderías

Reglero.-Soria, Canalejas 72, y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Procuradores

Priscilo Plaza, Canalejas, 16.

Profesor de Piano

Bernardo Ballenilla, Canalejas, 50

Piedra artificial

Pedro Martínez, Pérez de la Mata 45.

Representantes

Gerardo de la Mata, Teatro 1. ddo

Juan Sanz, San Juan, 12.

Relojería

de Santos Liso, M. del Vadillo, 2

Tejidos

Viuda e hijos de Camilo Sainz, Numancia, 10.

Everisto Rodondo, Canalejas, 55.

José Ropero e Hijo, Canalejas, 51

Transportes

Luis Bartolomé.-Calle S. Lorenzo

Ultramarinos

Cándido Medina, Canalejas 14

Francisco Benito, Canalejas, 38, y Sucursal: Plaza de Ramón B. Aceña, 1.

Luis Saenz, Canalejas, 15.

Pedro Beltrán, Aguirre, 1

Ricardo Sanz Moreno.-Zapatería, 27.

Sixto Morales. Soportales del Collado

Zapatería

«La Favorita» de Fernando Martínez, Aguirre (Ensanche).

Pintura y guarnecido de automóviles.

Tapicería en general
EMILIO YUSTE

Taller: calle de San Lorenzo avisos y correspondencia: Calle Mayor, 16.—Soria.

GRAN PARADOR DEL MOTO
Viuda e hijos de Angel Herrero

Zapatería 31 y 33.—SORIA
Esta casa dispone de automóviles de alquiler.

Cándido D. Aparicio
ESCUULTOR-MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos.
Valverde, 6. MADRID

Almacén de Aguardientes,
Licores y Vinos
DE

Luis Oñate Guillén

SERVICIO A DOMICILIO
Vino Rioja superior.
A 9'50 pesetas la cántara.
Almacén de vinos de Luis Oñate Guillén, Numancia, 3 y 5.
Se sirve a domicilio.

Academia de 2.^a
Enseñanza

Bachiller.—Magisterio.—Oposiciones carreras especiales.
Informes el Director H. Vazquez Plaza de Bernardo Robles, 7, pral

Pedro Lomecq.

Jerez de moda: FINO LA INA Y OLOROSO LEBRERO
Agente en Aragón, Rioja y Soria
Juan García Naranjo.—Zaragoza

«La Valenciana».
Frutería de Ricardo Pérez
Numancia, 17 y 19, Soria.
Siempre precios reguladores.
Gran surtido en loza y cristal

Probad el exquisito

Anís Salud.



Anís Salud.

DESTILERIA DE ANISADOS
Antonio Ginés.-Zaragoza.

Martín Blazquez
CANTERO-MARMOLISTA
Magallanes 25.—MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, etc. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos

Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Baiajóz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Luaces, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentos, por correo ó telegráfico.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA.

TALLERES TIPOGRAFICOS
DE
EL PORVENIR CASTELLANO
Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA
Confección de toda clase de impresos comerciales.
Impresos comerciales a varias tintas
Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,
Libros, Folletos, etc., etc.
Siempre precios equitativos.

EL ANIS DE MODA
Anís Favorito
Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.
Francisco Díaz y Compañía.
CARINENA [ARAGON]

FORD
El automóvil universal
Agencia autorizada
Neumáticos.-Maizos.-Accesorios.-
Taller de reparaciones
Gonzalo Ruiz.
TELÉFONO, 77.—SORIA

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO é
INTESTINOS
85 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA